

DECRETO No. 163 de 1.948.

(Octubre 9)

Por el cual se hace un nombramiento en interinidad.

EL ALCALDE MILITAR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Nómbrase en interinidad al señor JUAN B. NIÑO, Jefe de la Sección Jurídica del Municipio, a partir de el 11 del presente.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a nueve de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Militar,



MAYOR MANUEL POSADA DELGADO.

El Secretario,

EDMUNDO PAEZ VARGAS.